

ORLANDO DICE

Publica lunes, miércoles y viernes

ORLANDO GIL



Hércules y Luis

Habrà que volver sobre la historia de Hércules y sus doce trabajos para entrever las posibilidades de que el presidente Luis Abinader tenga éxito con sus doce reformas.

Las iniciativas no son todas suyas, aun- que sea quien las agrupa y presenta como paquete, pues se trata de la agenda pen- diente de los gobiernos por año.

Tampoco puede realizarlas por sus pro- pios medios, de manera administrativa, ya que deberán ser conocidas y aprobadas en las instancias debidas.

Las cámaras, por ejemplo.

El anuncio del pasado miércoles no pa- sa de enunciado y faltan los detalles y el or- den, y no será cosa de una semana, ni de un mes, ni de un año, si se va a convocar al liderazgo del país.

Los sectores, y no solo políticos, sino so- ciales y económicos, no son de fácil aveni- miento, por lo que la tarea ni siquiera co- mienza.

Dicen que arrancaría en septiembre con

forma tendrá lugar en lo que falta de año. Claro que un decir, pues el tiempo no da ni para un paño con pasta que saca brillo al zapato, pero no lo limpia como se necesita para una exhibición de baile en pista.

Mucho amagar y no dar, demasiado manoseo, con un tema del que se cono- cen hasta los viecitos. El problema es qué grupo carga con el peso: si de abajo, del medio o de arriba.

La Constitucional todavía peor, y no porque no se sepa modificar (con 39 ve- ces), sino porque engrifa la sociedad, en es- pecial su núcleo político.

No es verdad que se va a convocar la Asamblea Nacional para que decida sobre un solo punto: la independencia del minis- terio Público.

Una vez se plantee el caso, o se reúnan los concernidos, aparecerán las dagas y unos querrán cortar por aquí y los demás por allá.

El quid pro quo no se dejará esperar y la negociación se asumirá artera. Sobre la mesa habrá de poner lo que está dispuesto a conceder, y de su generosidad dependerá el entendimiento.

Los asuntos son tantos que los riesgos serán mayores.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MICM-CCCC-LPN-2021-0004

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para Adquisición de Vehículos Utilitarios.

Los interesados en adquirir el pliego de condiciones específicas deberán solicitarlo en la fecha indicada en el Cronograma del Proceso de Licitación al correo comprasycontrataciones@micm.gob.do, en la página Web de la institución www.micm.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.dgcp.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas técnicas y económicas (sobre A y B) serán recibidas en línea, a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, y de manera física en sobres cerrados y debidamente identificados en el Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio, hasta las 10:00 a.m. del miércoles seis (6) de octubre, y ese mismo día a las 11:00 a.m. se realizará el acto público de Apertura de la Propuesta Técnica (Sobre A) en presencia de Notario Público, ante el Comité de Compras y Contrataciones, de manera remota y simultánea a través de la aplicación Microsoft Teams, para facilitar la participación de los oferentes sin comprometer la salud, ante la Pandemia del Covid-19. El indicado proceso sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidas en el Pliego de Condiciones Específicas o por medidas dispuestas por los órganos competentes ante la situación imperante.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VÍCTOR O. BISONÓ HAZA MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES